

# APROVÉCHALAS... UTILIDADES A LA VISTA

Para pagar deudas, ahorrar, invertir, comprar un seguro o darte un gusto, esta prestación puede ser un cimiento de tu estabilidad financiera **si tomas decisiones informadas**

TEXTO: DAVID RAMOS

—david.ramos@eluniversal.com.mx

ILUSTRACIÓN: LILIANA PEDRAZA

Conforme transcurre mayo, está cada vez más cerca el plazo límite para que las empresas en México cubran el pago de utilidades, un derecho establecido en el artículo 123 de la Constitución y plasmado en la Ley Federal del Trabajo.

Se trata de una prestación en la que los trabajadores reciben parte de las ganancias obtenidas por las empresas o patrón por los servicios ofrecidos el año previo, de acuerdo con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet).

Así, los colaboradores que laboraron al menos 60 días de forma continua o discontinua pueden recibir la prestación.

El director de Educación Financiera de Banamex, Juan Luis Ordaz Díaz, considera que este dinero es un incentivo que fomenta la productividad, pues representa además de un ingreso extra, el reconocimiento a la dedicación y trabajo de los colaboradores de una empresa.

Datos de la Profedet indican que la entrega de esta prestación arrancó el pasado 1 de abril y para las personas que trabajan en una empresa el plazo concluye a más tardar el próximo 30 de mayo. En el caso de los colaboradores que laboran para

una persona física (patrón), debe hacerse máximo el 29 de junio.

Entre las personas que tienen derecho a esta prestación se encuentran también los trabajadores, de planta o eventuales, que hayan laborado al menos 60 días en el año, personas con incapacidad temporal, así como madres y padres trabajadores en licencia de maternidad o paternidad.

## Un pilar financiero

Ordaz Díaz asegura que cualquiera que sea tu situación financiera, las utilidades representan "un ingreso extra que ayudará a la estabilidad de tus finanzas". Por esta razón opina que es necesario evaluar la situación financiera actual de cada persona.

"Antes de comprometer este recurso, sobre todo, si no tienes certeza del monto que vas a recibir, re-

visa tus finanzas personales y familiares, y realiza un balance de tu situación. Este ejercicio te ayudará a decidir sobre este ingreso".

Sugiere enfocarnos en reducir y pagar los créditos con altas tasas de interés. Estas deudas a largo plazo representan una mayor carga financiera, así que una forma de mantenerlas bajo control es hacer pagos adelantados para reducir el monto o periodo de estas obligaciones.

Otra es el ahorro. Se trata de uno de los hábitos financieros de los cuales no hay persona que se arrepienta. El directivo de Banamex asegura que esta acción nos permitirá mejorar el control de nuestro dinero y tener un fondo que nos respalde ante una emergencia o eventualidad.

Otra alternativa es invertir para tu futuro. En la actualidad hay diversas alternativas a fin de potencializar

JUAN LUIS ORDAZ DÍAZ

Director de Educación Financiera de Banamex

"Para maximizar [tus utilidades], es necesaria la planeación y la toma de decisiones de manera informada... para un mejor futuro financiero"



tus recursos, pero los más socorridos, y que menciona Ordaz Díaz, son "cetes, pagarés, fondos de inversión u otro instrumento, así la inversión, poderosa herramienta, te ayudará a multiplicar tu dinero y construir tu patrimonio".

Otro camino es el de realizar aportaciones voluntarias a tu Afore. "Entre más temprano empieces y más dinero destines, podrás vivir más tranquilo en tu retiro. A través de la aplicación de Afore Móvil, puedes monitorear tu saldo y realizar estas aportaciones", dice.

Otra opción es adquirir un seguro. Para el experto en finanzas personales es necesario realizar una valoración y adquirir los que sean necesarios. "Toma en cuenta el orden de prioridad que te sugerimos: primero tú misma o mismo, tu familia, tu casa, tu auto y al final tu celular, tableta o computadora".

Por otro lado, si es necesario realiza alguna reparación o remodelación de tu casa o departamento y darte algún gusto, pero se debe ser prudente y actuar con cautela para evitar gastos innecesarios, expone.

Por último, asegura que para "maximizar este beneficio, es necesaria la planeación y la toma de decisiones de manera informada... para construir un mejor futuro financiero". ●